



**PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**  
**NUEVAS TÉCNICAS DE EXTENSIONES**  
**IMPQ007PO**

**PROGRAMAS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS**

**Noviembre 2018**

**PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA:  
NUEVAS TÉCNICAS DE EXTENSIONES**

---

**DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA**

**1. Familia Profesional:** IMAGEN PERSONAL

**Área Profesional:** PELUQUERÍA

**2. Denominación:** NUEVAS TÉCNICAS DE EXTENSIONES

**3. Código:** **IMPQ007PO**

**4. Objetivo General:** Aprender las nuevas técnicas en la aplicación de extensiones del cabello con la adaptación de cada técnica al tipo de cabello y efecto. El mantenimiento, las distintas características, ventajas e inconvenientes que en cada caso presentan.

**5. Número de participantes:** Según normativa, el número máximo de participantes en modalidad presencial es de 30.

**6. Duración:**

Horas totales: 24

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 24

Teleformación:..... 0

**7. Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m<sup>2</sup> por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

En su caso, espacio específico relacionado con la acción formativa:

Taller de peluquería equipado con el material necesario para el desarrollo de la actividad formativa.

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con todos los medios y materiales necesarios para el correcto desarrollo formativo.

- Pizarra.
- Rotafolios.
- Material de aula.
- Medios audiovisuales.
- Mesa y silla para formador/a.
- Mesas y sillas para alumnos/as.
- Hardware y Software necesarios para la impartición de la formación.
- Conexión a Internet.

En su caso, equipamiento específico necesario para el desarrollo de la acción formativa:

- Lavacabezas.
- Sillones para lavacabezas.
- Tocadores.
- Sillones.
- Apoya pies.
- Mesita auxiliar o Carritos.
- Taburetes.
- Cabezas con cabello.
- Pulverizador.
- Secador mano.
- Planchas cerámica.
- Tenacillas.
- Cosméticos y productos.
- Contenedores de material reciclable y contaminante.
- Extensiones.
- Toallas.
- Capas de corte o tinte.

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes.

En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

## **8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

## **9. Requisitos oficiales de los centros:**

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.)

## **10. CONTENIDOS FORMATIVOS:**

1. EXTENSIONES.
  - 1.1. La oferta de servicios en el salón.
  - 1.2. Orden del proceso de aplicación de extensiones.
  - 1.3. Tipos de cabello.
2. FORMAS DE PRESENTACIÓN DE LAS EXTENSIONES.
  - 2.1. Extensiones sueltas.
  - 2.2. Extensiones trenzadas.
  - 2.3. Extensiones alternativas.
3. TÉCNICAS DE UNIÓN. EXTENSIONES CON ADHESIVOS.
  - 3.1. Procedimientos previos.
  - 3.2. Situación de las extensiones.
  - 3.3. Realización de las particiones.
  - 3.4. Distintas técnicas de fijación.
  - 3.5. Uniones de queratina.
  - 3.6. Uniones de silicona.
  - 3.7. Uniones mediante tira adhesiva.
4. TÉCNICAS DE UNIÓN. EXTENSIONES SIN ADHESIVOS.
  - 4.1. Procedimientos previos.
  - 4.2. Extensiones de “quitar y poner”.
  - 4.3. Extensiones de unión cosida.
  - 4.4. Extensiones unidas por nudos.
  - 4.5. Extensiones de unión cruzada.
  - 4.6. Extensiones con técnicas de trenzado.
  - 4.7. Extensiones africanas.
  - 4.8. Fijación de las puntas en las extensiones.
  - 4.9. Técnicas alternativas: rastas.
  - 4.10. Técnicas alternativas: cordones.